

AL DESPACHO,
BUCARAMANGA, 27 DE JULIO DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial allegado a través de correo institucional por el apoderado judicial de la parte actora y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA14-10118, por Secretaría inclúyase la información correspondiente del presente diligenciamiento en el Registro Nacional de Emplazados para los efectos del inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO".

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **39** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: **31** de Julio 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria